Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: ycuapora@gmail.com

31 de marzo de 2023, 19:38

Señores
YCUA PORA S.A.
E-mail:

4 RESOLUCION 298.pdf

INFORME DE EVALUACION.zip

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

YCUA PORA_.pdf
164K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 309/2023

Señores
YCUA PORA S.A.
E-mail: ycuapora@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:44:04 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: autocenterchoi@gmail.com

31 de marzo de 2023, 19:37

Señores
TALLER AUTOCENTER de Chul Choi Chung.
e-mail: autocenterchoi@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la

4 RESOLUCION 298.pdf

INFORME DE EVALUACION.zip

Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

AUTOCENTER_.pdf
165K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 307/2023

Señores
TALLER AUTOCENTER de Chul Choi Chung.
e-mail: autocenterchoi@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:36:37 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: Servicios <servicios@automotive.com.py> 31 de marzo de 2023, 19:37

Señores
AUTOMOTIVE S.A.
E-mail:

4 RESOLUCION 298.pdf

INFORME DE EVALUACION.zip

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

AUTOMOTIVE_.pdf
164K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 308/2023

Señores
AUTOMOTIVE S.A.
E-mail: servicios@automotive.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:37:10 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: rocio.pereira@automotorpy.com

31 de marzo de 2023, 19:35

Señores

4 RESOLUCION 298.pdf

INFORME DE EVALUACION.zip

AUTOMOTOR S.A.
e-mail: rocio.pereira@automotorpy.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

AUTOMOTOR_.pdf
164K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 306/2023

Señores
AUTOMOTOR S.A.
e-mail: rocio.pereira@automotorpy.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:38:21 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: MECANIC CENTER <mecaniccenter2021@gmail.com> 31 de marzo de 2023, 19:34

Señores
MECANICCENTER de Víctor Rolando López Vázquez
e-mail:

4 RESOLUCION 298.pdf

INFORME DE EVALUACION.zip

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

MECANIC CENTER_.pdf
165K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 305/2023

Señores
MECANICCENTER de Víctor Rolando López Vázquez
e-mail: mecaniccenter2021@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:42:25 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: clinicarf2017.taller@gmail.com

31 de marzo de 2023, 19:31

Señores
Clinicarf de Ramon Fretes Fretes

4 RESOLUCION 298.pdf

INFORME DE EVALUACION.zip

E-mail: clinicarf2017.taller@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

CLINICARF_.pdf
176K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 304/2023

Señores
Clinicarf de Ramon Fretes Fretes
E-mail: clinicarf2017.taller@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:38:53 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: toyocar@hotmail.es

31 de marzo de 2023, 19:30

Señores
TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón
E-mail: toyocar@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a

4 RESOLUCION 298.pdf

INFORME DE EVALUACION.zip

Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

TOYOCAR_.pdf
176K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 303/2023

Señores
TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón
E-mail: toyocar@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:43:30 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: "Taller Diover S.A." <tallerdioversa@gmail.com>

31 de marzo de 2023, 19:28

Señores
AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.
e-mail:

INFORME DE EVALUACION.zip

4 RESOLUCION 298.pdf

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

DIOVER_.pdf
176K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 302/2023

Señores
AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.
e-mail: tallerdioversa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:39:27 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: licitaciones@gilcopar.com

31 de marzo de 2023, 19:27

INFORME DE EVALUACION.zip

4 RESOLUCION 298.pdf

Señores
GILCO PAR S.R.L.
e-mail: licitaciones@gilcopar.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

GILCOPAR_.pdf
176K

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 301/2023

Señores
GILCO PAR S.R.L.
e-mail: licitaciones@gilcopar.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:40:02 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN SBE 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL- ID N° 422867

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: crispin ruffinelli <taller.rc@hotmail.com>

31 de marzo de 2023, 19:26

Señores
TALLER "RC" de Crispín Ruffinelli Fernández
e-mail:

- **4 RESOLUCION 298.pdf**
- **INFORME DE EVALUACION.zip**
- **TALLER RC_.pdf**

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

—
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 31 de marzo de 2023

Nota U.O.C. Nº 300/2023

Señores
TALLER "RC" de Crispín Ruffinelli Fernández
e-mail: taller.rc@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID Nº 422867**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 298, de fecha 31/03/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.03.31 18:42:58 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.